

Acta SCI MECIP N° 37/2025

REUNIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de octubre del año 2025, siendo las 08:30 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, estando presentes el Sr. **Héctor Cárdenas**, Director Ejecutivo de la UTGS; la Sra. **Maria Leticia Ramoa Osorio**, Asesora Jurídica y Encargada de Despacho de la Secretaría General; la Sra. **Cinthia Guillén**, Coordinadora Interina de la Coordinación de Administración y Finanzas; el Sr. **Daniel Augsten**, Coordinador MECIP y Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, la Sra. **Perla Servián**; Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional; el Sr. **Víctor López**, Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional; el Sr. **Juan Rodríguez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social.

Orden del día:

1. Aprobación de los Acuerdos y Compromisos Éticos, elaborados por las distintas dependencias.

Desarrollo de la sesión

El **Director Ejecutivo** dio la bienvenida a las personas los presentes, manifestando que nos encontramos próximos al cierre del año y que cada área se encuentra culminando sus respectivas actividades. Señaló que en el mes de noviembre se realizará una evaluación general del proceso institucional, destacando la importancia de enfocarse en las tareas pendientes para cerrar el año de manera satisfactoria. En ese contexto, mencionó los avances en la implementación de la NRM y la necesidad de aprovechar el tiempo restante para completar los componentes aún en desarrollo. Felicitó a todos los equipos por los esfuerzos y logros alcanzados.

Seguidamente, indicó que el propósito de la reunión era revisar y aprobar los instrumentos refrentes al Orden del día, y pidió al Coordinador MECIP realizar la presentación al respecto.

El Coordinador MECIP agradeció las palabras del Director Ejecutivo e informó que haría una breve introducción sobre los Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE), los cuales ya habían sido trabajados con anterioridad, con todas las dependencias de la institución y el personal de las mismas. Posteriormente, proyectó el Acta N° 23/2024 y su anexo donde constan los valores institucionales y su identificación con las 11 dependencias de acuerdo al organigrama vigente.

Ay. María Leticia Ramoa Osorio
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

página 1 de 7

Cinthia B. Guillén
Coordinadora Interina
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Perla Liliana Servián González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Víctor López
Abogado

Cinthia B. Guillén
Coordinadora Interina
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Acta SCI MECIP N° 37/2025

Al respecto, presentó un extracto del informe de Evaluación del Grado de Madurez del SCI, emitido por la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República, y la observación recibida al respecto, que expresa

"Si bien se observaron los valores éticos de 11 dependencias, **no se comprobaron los Acuerdos y Compromisos Éticos** de todas las áreas componentes en la estructura organizacional."

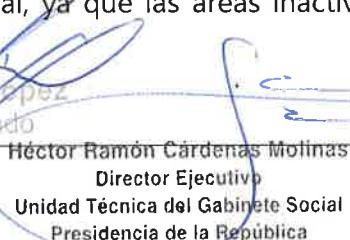
Al respecto, la NRM señala: *"El Código de Ética debería ser traducido en compromisos éticos en cada una de las dependencias de la Institución, asumiendo formas concretas de actuación, de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas que el área cumple en el desempeño de su función."*

El Coordinador destacó que los valores incluidos en el instrumento son los valores institucionales y subrayó que, en esta oportunidad, se ha procedido a la construcción de los Acuerdos y Compromisos Éticos de cada dependencia, conforme lo establece la NRM, es decir, "de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas que el área cumple en el desempeño de su función".

Destacó que los valores institucionales, aplican para todas las dependencias, pero de acuerdo a la función que cumple cada una de ellas es que se elaboraron los principios y compromisos éticos, en concordancia con los valores. Dio como ejemplo que el compromiso de la Coordinación a su cargo, es la "colaboración"

Continuó señalando que, tiempo atrás, junto con los compañeros de la Auditoría Interna de la Institución, dictadas por la Contraloría General de la República, participaron en jornadas de capacitación sobre la NRM realizadas en el local del INCOOP, ocasión en la que conversó con una de las ponentes sobre la situación del organigrama institucional de la UTGS, ya que se han recibido en reiteradas oportunidades la recomendación de actualizar el mismo, explicándole que por la coyuntura actual no dependía exclusivamente de la institución, y explicó que la respuesta que le fue dada es que en ese caso se remitan las evidencias de los esfuerzos de la institución para la actualización de la estructura institucional.

En ese contexto, consultó a la referente sobre la elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos por parte de las distintas dependencias, específicamente respecto a las áreas vacantes, preguntando si debían elaborarse igualmente conforme al organigrama vigente. La respuesta recibida fue que, si bien la NRM exige que los AyCE correspondan a la estructura organizacional, en casos especiales —como el de la Institución— pueden ser elaborados únicamente por las dependencias operativas u activas, dejando constancia de que la institución se encuentra en proceso de actualización del Organigrama Institucional, ya que las áreas inactivas o vacantes no pueden asumir compromisos.


Victor López
Abogado
Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

página 2 de 7

Acta SCI MECIP N° 37/2025

Continuando con el uso de la palabra, el Coordinador MECIP destaca que la elaboración de los instrumentos son en base de las capacitaciones en la que ha participado juntamente con sus compañeros de la Auditoria institucional y al asesoramiento y apoyo técnico que se ha recibido de la ANDE, que actualmente es la institución mejor puntuada en cuanto a la implementación efectiva de la NRM, aclaró que no desde la Institución no se realizan copias de los formato, sino que se utilizan como guía para la implementación y se adecuan a las necesidades institucionales, y subraya que todos los trabajos seguro también serán objeto de observaciones por parte de los Órgano de Control y que ellas constituyen pasos para la mejora continua y que de recibir observaciones en los instrumentos implementados es algo normal ya que de eso se trata, de ir mejorando nuestro SCI.

Seguidamente, el Director Ejecutivo hace el uso de la palabra y felicita nuevamente al Comité por el esfuerzo que hace en un proceso que tenemos que transitar y abre un espacio para el diálogo

La Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional refiere a la observación dada por la CGR en cuanto a los AyCE, según su interpretación menciona que no dice que no dice que tenemos los compromisos de todas las áreas, porque no firmaron todos los funcionarios y que ahora se deberían actualizar la versión que está levantada en la web, con la versión que siguiente. El Coordinador le aclara que es la versión 1.0

El Director Ejecutivo, hace uso de la palabra y explica a la Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional que la observación de la Contraloría, no solicita la actualización de la versión anterior, que está relacionada con los *Valores Institucionales*, sino que requiere *los Acuerdos y Compromisos Éticos de todas las áreas componentes en la estructura organizacional*; que ahora se elaboraron.

La Asesora Jurídica, hace uso de la palabra y destaca lo que expresa la NRM: "El Código de Ética debería ser traducido en compromisos éticos en cada una de las dependencias de la Institución, asumiendo formas concretas de actuación, de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas que el área cumple en el desempeño de su función.", señalando que esto significa que los valores institucionales son transversales para todas las dependencias y los acuerdos y compromisos éticos son de acuerdo a la función que cumple dicha área en la institución, por eso son diferentes. Que los órganos de Control, en su evaluación verifican que las dependencias identifican dichos valores, pero que no así los cuerdos y compromisos éticos institucionales.

Ante esta aseveración, la Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional, se da por satisfecha en sus dudas.

El Director Ejecutivo, solicita que se haga nuevamente la consulta con la Contraloría General de la República, ya que es un desgaste en vano.

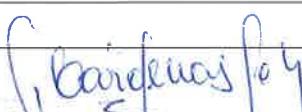
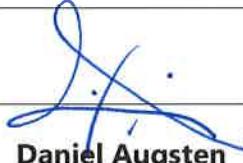
Acta SCI MECIP N° 37/2025

Para finalizar la reunión, el pleno aprueba los acuerdos y compromisos elaborados por las dependencias operativas de la institución.

Para finalizar la reunión, el Director Ejecutivo, insiste en que las áreas se focalicen en cerrar los temas pendientes y en avanzar en las demás acciones faltantes en el marco de la implementación de la NRM – MECIP 2015.

Cierre de la Sesión:

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 09:40 horas, se dio por concluida la reunión firmando el presente como prueba de conformidad.

 Héctor Cárdenas Molinas Director Ejecutivo	
 Víctor López Encargado de Despacho de Auditoría Interna Institucional	 Maria Letiscia Ramoa Osorio Asesora Jurídica- Asesoría Jurídica Institucional – Encargada de Despacho – Secretaría General
 Perla Servián Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional	 Cinthia Guillén Coordinadora Interina de Administración y Finanzas
 Juan Rodríguez Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social	 Daniel Augsten Coordinador MECIP y Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Acta SCI MECIP N° 37/2025



Acta SCI MECIP N° 37/2025



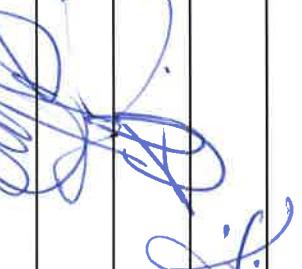
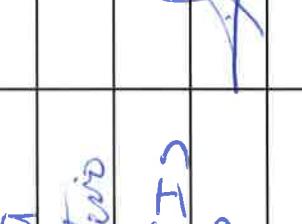
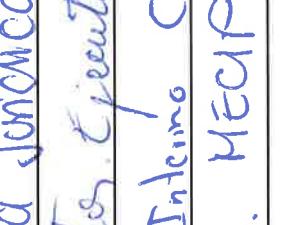
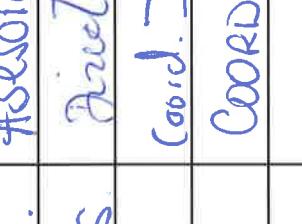
Acta SCI MECIP N° 37/2025



**Reunión ordinaria del Comité de Control Interno para la
 revisión y aprobación de los Acuerdos y Compromisos Éticos
 por dependencia en su Versión 1.0.**

Local: UTGS

Fecha: 15/10/2025 Horario: 08:30hs.

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Firma
1	Cinthia Guillén	UTGS	Coord. Interno CAF	
2	Perla Servián	UTGS	Coordinadora CAF	
3	Víctor López	UTGS	Encargado Despacho RII	
4	Ma. Leticia Ramoza	UTGS	Asesora Sócial	
5	Héctor Cordeiro	UTGS	Directo Ejecutivo	
6	Juan Rodríguez	UTGS	Coord. Interno CII	
7	Daniel Augustin	UTGS	COORD. MECIP	
8				
9				
10				
11				
12				